Petropar
Ñanemba'e

Fecha: 09.09.2022 | Orden de suministro N°: 4500006240

De: Petróleos Paraguayos # Petropar | RUC: 80002675-6

Dirección: CHILE N° 753 E/ HAEDO Y HUMAITA | Teléfono: 451-256/8

Proveedor: PARASUR S.A.

Dirección: Av. Ñu Guazu casi Cabo Esteban Ríos | Teléfono: 293012 | Fax:

Lugar Entrega: | Plazo Entrega: 07/11/2022

Tenga a bien proveernos los ítems en la presente orden, como resultado del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 000430 con ID 402160. Contrato PR/DL/457/22

N° de Ítems / Lote	Descripción de los bienes y/o servicios	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Monto Guaraníes IVA incluido
10	SERVIDOR SAP	UN.	NO APLICA	NO APLICA	1	1.000.518.750	1.000.518.750
20	SERVIDOR SAP	UN.	NO APLICA	NO APLICA	1	1.000.518.750	1.000.518.750
30	SERVIDOR SAP	UN.	NO APLICA	NO APLICA	1	1.000.518.750	1.000.518.750
40	SWITCH PARA HIPERCONVERGENCIA	UN.	NO APLICA	NO APLICA	1	428.794.000	428.794.000
50	SWITCH PARA HIPERCONVERGENCIA	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	428.794.000	428.794.000
60	001 - GARANTIA Y SOPORTE TECNICO	UN			3	30.023.771	90.071.313

Son Guaraníes: (3.949.215.563) TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES. IVA Incluido

Elaborado por: PEDRO FABIAN FRETES	Autorizado por: PEDRO FABIAN FRETES	Verificado por: MARIA JOSE ALMIRON BURGOS

Observaciones:
PARA EL ITEM DE GARANTIA Y SOPORTE SE APLICA UN PAGO ANUAL, QUE PARA ESTE AÑO 2022 CORRESPONDE LOS ULTIMOS 3 MESES (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022)

** COLOCAR EL NUMERO DE LA ORDEN DE SUMINISTRO EN LA FACTURA EMITIDA **

C.P. Maria José Almirón Burgos
Unidad Administrativa
PETROPAR
Gestores de Contrato
Unidad Administrativa

Administrador del Contrato
Lic. Pedro Fretes
Director de la DTI
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

La MISIÓN DE PETROLEOS PARAGUAYOS. Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando recionalmente sus recursos con innovación y calidad a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas del Estado, contibuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay